

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1293

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Encuentro** Nacional de Poetas con la Gente, que se realiza en la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba, durante la segunda quincena del mes de enero. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Yoma.** (6.465-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Yoma, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional de Poetas con la Gente, el cual se realiza anualmente en la segunda quincena del mes de enero en la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional de Poetas con la Gente, que se realiza en la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba, en forma ininterrumpida desde el año 2001, durante la segunda quincena del mes de enero.

Jorge R. Yoma.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Yoma, por el que se declara de interés de la H. Cámara el Encuentro Nacional de Poetas con la Gente, el cual se realiza anualmente en la segunda quincena del mes de enero en la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el Encuentro Nacional de Poetas con la Gente es un espacio cultural dedicado a difundir la labor de escritores y poetas populares provenientes de las distintas regiones de nuestro país y de países latinoamericanos. Este evento, que se realiza en las instalaciones de la Escuela Pública “Gral. Julio A. Roca” de la ciudad de Cosquín y que coincide con el Festival Nacional del Folklore, forma parte de las diversas actividades culturales propuestas por la Comisión Municipal de Folklore de Cosquín y cuenta con el valioso aporte del historiador del folklore argentino Julio Rojo Luque. Desde 2001 a la fecha, se han realizado diez encuentros con visitantes de todo el país y países limítrofes y se han editado los ocho volúmenes que integran la colección de poesía ilustrada *Los poetas que cantan*, que se incrementa año tras año. Es de resaltar que, para la edición 2013 del Encuentro Nacional de Poetas con la Gente, está programada la realización de seminarios abiertos –con disertantes de gran trayectoria– que tienen como finalidad profundizar el vínculo del discurso poético con la representación de los hechos socioculturales de cada región; y, además, la inclusión del Movimiento Momusi –Movimiento Musical para Niños– para garantizar la presencia de la poesía popular de raíz folklórica con temática dirigida a niños y adolescentes. Por todo lo expuesto y luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminarla favorablemente.

Roy Cortina.